Guayaquil , 5 Febrero de 2018

Señores Accionistas

CLINICA SANTA MARIA C.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía CLINICA SANTA MARIA C.A. terminado al 31 de Diciembre de 2017. Los Estados Finacieros son resposbilidad de la Administración de la compañía, mi resposabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Finacieros de CLINICA SANTA MARIA C.A. están acordes a los registros contables y presentan responsablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 de acuerdo a las Normas Internacionales de Informacion Financiera. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía CLINICA SANTA MARIA C. A. al 31 de Diciembre del 2017 ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 para su aprobación o reparo.

Atentamente,

C.B.A. Mónica Dámaris Parreño Cuadrado

C.I. 0913047650

Comisario